



H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Me-
joras en cuerpos o bloques evaporantes higiénicos y so -
portes de los mismos = a favor de la Razón Social W. & F.
Walker Limited y Don Joseph Thomas Freestone, residentes
en Liverpool (Gran Bretaña) Colonial House, Water Street.

=====

Este invento se relaciona con cuerpos o bloques
evaporantes y soportes que los sostengan destinados a
ser usados para desinfectar, desodorizar o sanear el ai-
re de las habitaciones o espacios, o para obrar con fi -
nes higiénicos sobre el mismo; sus finalidades y efectos



1926

- 2 -

consisten en primer lugar en ofrecer o presentar un cuerpo o bloque de configuración mejorada así como un soporte para dicha materia.

El cuerpo citado consta de dos partes de las que una es un núcleo interior de madera, papel, metal u otra materia conveniente de un cierto diámetro y de una parte externa consistente en una materia o composición higiénica para desinfectar y eliminar el mal olor; esta última parte del cuerpo adhiere al núcleo interno formando prácticamente una parte íntegra con el mismo o bien puede estar dispuesta sobre dicho núcleo. Cuando ha de usarse dicho cuerpo está llevado o soportado en un soporte que luego se describirá, de modo a poder aplicarse o montar y desmontarse rápidamente en forma que cuando uno se acaba puede cambiarse en seguida por otro.

Durante el uso y cuando se evapora una parte del cuerpo sanitario o higiénico de modo a quedar solamente una capa muy delgada del mismo que rodea el núcleo, no hay temor a que salga afuera o se rompa sino que permanece firmemente unido o adherido al núcleo y de consiguiente se evita que puedan caer partes de dicho cuerpo o desparramarse por el suelo. Los referidos cuerpos pueden ser de configuración cilíndrica, poligonal o tener otra forma apropiada cualquiera.

Los cuerpos o pastas de evaporación pueden confeccionarse prensando la materia de que están constituidos mediante elevada compresión en unos moldes, por ejemplo en la prensa hidráulica, de modo que los cristales o las partículas resulten con una cohesión firme y rígida



a fin de que no se disgreguen.

Aparte de lograrse la eficacia de no haber pérdida de materia después de haberse evaporado en gran parte, ofrece aun la ventaja de quedar hasta lo último una gran superficie de evaporación sobre la cual puede actuar el aire en gran medida, de manera que cuando se evapora la última parte de la materia o substancia, queda o permanece una gran superficie de modo a mantenerse hasta el final su eficacia y efectos higiénicos al actuar sobre el aire de las habitaciones en que dicha materia está colocada.

La materia evaporante, que de preferencia será un desinfectante o esterilizante o antiséptico, puede ser de cualquier clase conocida y apropiada para los fines expuestos; así mismo puede contener un perfume desodorizante para quitar el mal olor en forma a que por evaporación se extienda un vapor perfumado higiénico o un aroma vaporoso.

Este invento cuya naturaleza acaba de describirse, está expuesto en los dibujos adjuntos en los que la fig. 1 representa una sección vertical mostrando el bloque de evaporación y un soporte o recipiente y en que la fig. 2 representa una vista delantera.

En dichos dibujos se ve que 1 es el cuerpo de evaporación y 2 es el núcleo de madera o de otro material equivalente.

Respecto al soporte dispuesto sobre la caja expuesta, se compone el mismo de una parte prolongada 3 y de una pared o chapa 4 de superficie mediante la cual



se fija o empalma a esta superficie. Dicho miembro 3 de soporte tiene una forma de barra doblada a cuyo extremo se fija la parte en suspensión vertical del cuerpo de evaporación; los medios para sujetar o fijar dentro de la caja consisten en una rosca de tornillo 5 en forma cónica dispuesta en el extremo de la barra y que se introduce en un orificio 6 practicado en el nucleo 2 y en el cual se atornilla el nucleo del cuerpo. El agujero u orificio 6 es mayor en la parte superior que en la inferior y cuya dimensión es tal que la punta arrosada 5 de la barra de soporte 3 no encaja en el mismo al meterse, pues el tornillo o rosca 5 solo encajará o actuará sobre la parte del diámetro pequeño inferior del nucleo de madera, al aplicarse el cuerpo al soporte. Mediante esta construcción y disposición toda la parte de la rosca o tornillo 5 se coloca bajo el extremo superior del bloque o cuerpo al fijarse y por lo tanto se impide que pueda verse la forma en que dicho cuerpo está fijado o sujeto al soporte, con lo cual se impide la tentación natural de que cualquier persona enrede el aparatito.

La chapa 4 del soporte puede ser de un metal apropiado y está provista de agujeros con los cuales puede fijarse mediante tornillos o clavos a cualquier superficie en que quiera disponerse el aparatito.

Los dibujos solo manifiestan una forma o configuración de soporte en disposición colgante o suspensión vertical, pero en caso requerido en lugar de ser colgante, la parte de la barra 3 a la que se fija el cuerpo evaporante, puede disponerse verticalmente por encima de la parte horizontal fijandose el cuerpo atornillandolo



a la rosca 5. Esta disposición constituirá el tipo o género derecho o vertical.

En caso necesario puede modificarse esta forma, disponiéndose horizontalmente el extremo de la barra 3 de soporte y el cuerpo 1. Asimismo, en vez de taladrar el agujero 6 en el nucleo de madera o de otra substancia en una profundidad limitada, como se ha expuesto, puede seguirse o continuarse el orificio a través del núcleo y el cuerpo (1 y 2) se fijará o sujetará a la barra 3 arrosandolo sobre la barra y roscando por último una tuerca o pieza parecida al extremo de la misma. Tambien pueden disponerse los cuerpos en unos soportes parecidos a los rollos que llevan los papeles de retretes o en los soportes de estos rollos unidos a los mismos.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Un cuerpo higiénico o sanitario para los fines descritos, que consta de dos partes en que una es un nucleo interno de madera, metal u otra materia apropiada y la otra una parte externa de una substancia o composición evaporante, desinfectante, desodorizante u otra substancia higiénica que lleva dicho nucleo.

2.- Un articulo o aparatito higiénico o sanita-



rio consistente en un cuerpo compuesto de dos partes, un nucleo interior de madera, metal u otra substancia conveniente y una parte externa que consiste en una materia o composición evaporante higiénica o sanitaria que lleva el nucleo y fijada o soportada en un soporte, haciendose el empalme o unión entre el cuerpo y el soporte mediante la introducción de una parte del soporte y empalmado o unido al nucleo.

3.- Un articulo higiénico o sanitario que consiste en un cuerpo compuesto de un cuerpo interno y una parte externa comprendiendo una materia o composición higiénica o sanitaria que se evapora y soportada o llevada por un soporte que consta de una vara o barra que se introduce en el nucleo.

4.- Un articulo según reivindicación 1, que consta de un soporte en forma de estribo o abrazadera comprendiendo una chapa de pared o tabique para fijarla sobre una superficie y una varilla o barra doblada o en angulo, en cuyos extremos hay un medio para fijar e introducir el nucleo de madera o de otra substancia, de dicho cuerpo.

5.- Un cuerpo higiénico o sanitario destinado a los fines descritos en que el orificio o agujero destinado a la parte de la materia evaporante tiene una forma cónica o es de dimensiones distintas en las diferentes partes, teniendo el nucleo una forma correspondiente, de manera que cuando este último se imprime forzosamente dentro del agujero o perforación del cuerpo, constituyan tanto el nucleo como el cuerpo, practicamente un conjunto o pieza única.



SEPT. 1926

- 7 -

6.- Un soporte para un cuerpo evaporante del género descrito, compuesto de una abrazadera o estribo según reivindicación 4, en que el orificio del extremo del núcleo, en el que penetra el extremo de dicha barra o varilla para unir ambas partes, es de mayor diámetro en la parte exterior que el extremo de dicha varilla o barra y de mayor profundidad que el extremo roscado o penetrante de la varilla o barra; y en que el extremo interior del orificio tiene una dimensión tal, que, al mover el cuerpo sobre el extremo de la varilla o barra, la materia del núcleo en esta parte interna se encajará en los filetes de rosca de la varilla o barra, en forma que al estar así encajada, el extremo roscado de la varilla o barra estará tapado u oculto por el cuerpo.

7.- Un cuerpo higiénico o sanitario de evaporación tal y como se ha descrito concretamente.

8.- Mejoras en cuerpos o bloques evaporantes higiénicos y soportes de los mismos.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de siete páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 24 de septiembre de 1926.

Leocadio López y López

P.P.=

24 SEP 1926

FIG. 1.

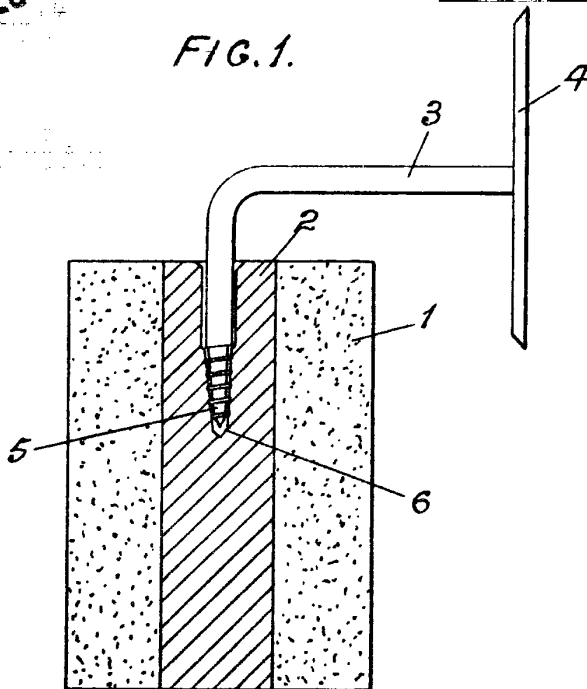
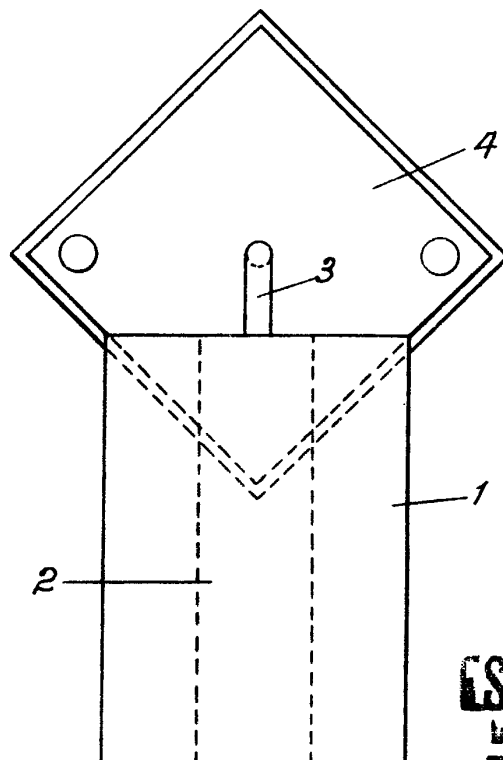


FIG. 2.



ESCALA VARIABLE
LEOCADIO LÓPEZ
E.P.

Alfonso López